



**MAESTRA EN EDUCACIÓN MARÍA ELENA COVARRUBIAS MEDINA  
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 17 fracciones I, VI, VIII, XVIII y demás relativos aplicables de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, se le otorga el siguiente:

## *Nombramiento*

Como  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN E HISTÓRICO DE LA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE  
ZACATECAS**

Cargo que continuará en funciones a partir del 9 de diciembre de 2022.

Le exhorto para que en el ejercicio de sus funciones se conduzca bajo los principios de buena fe, gratuidad, concentración, honestidad, legalidad, objetividad, imparcialidad, lealtad, eficiencia, eficacia y transparencia; asimismo observe las directrices que marcan los planes y programas de este Organismo.

Zacatecas, Zac. a 9 de diciembre de 2022

**LA PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**DRA. MARICELA DIMAS REVELES**